Expte. Nº 20017/2

Santa Fe, 10 de noviembre de 2015.

VISTAS estas actuaciones por las que la Secretaría de Posgrado eleva el acta elaborada por los miembros del jurado interviniente en la Defensa Oral y Examen Final Calificante de la Tesis de Maestría en Docencia Universitaria correspondiente a la maestranda **Mariana Rosa Castañeira**

ATENTO las reglamentaciones en vigor, y

TENIENDO EN CUENTA lo aconsejado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado y lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

El Consejo Directivo

de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado que intervino en la evaluación de la Tesis de Maestría en Docencia Universitaria titulada **"Reconocimiento de facilitadores y obstructores del Aprendizaje basado en problemas en la carrera de Medicina de UNL"** correspondiente a la maestranda **Mariana Rosa Castañeira** (DNI nº 21.817.411)

ARTICULO 2º.- Inscríbase, regístrese, dése conocimiento a la Secretaría de Posgrado y al Departamento de Alumnado. Cumplido, archívese agregado a sus antecedentes.

RESOLUCION "C.D." Nº 514/15